



CONTRATACIÓN INTERNACIONAL

N°027 -2019-OPE/INS

**CONTRATACIÓN:
“ADQUISICIÓN LLENADORA SEMIAUTOMATICA DE
VIALES PARA EL INS”**

ABSOLUCION DE CONSULTAS

NOVIEMBRE, 2019

PLIEGO ABSOLUTORIO DE CONSULTAS Y/O OBSERVACIONES

Precisión de aquello que se incorporará en las Bases a integrarse, de corresponder

Nro.	Nombre o Razón Social	Nro. Fórmula	Tipo Fórmula	Sección	Numeral	Líteral	Página	Consulta	Respuesta
1	DARA PHARMACEUTICAL PACKING	1	Consulta	Específico Formato de 20 ml.			11	En la página n°11 del documento para la contratación "Adquisición llenadora semiautomática de viales para el INS" ustedes indican la existencia, para la máquina para el laboratorio de inmunosueños, de tres formatos de vial, uno de 7ml, uno de 10 ml y otro tercero de 20ml mientras que en la página n°3 de 10 de la URS que nos envió el señor Antonio Pinedo con anterioridad, indica que, la máquina debe contemplar los viales de 7ml y 10 ml. como la anterior pero indica que también debe trabajar 2 formatos de 20 ml uno de 57.7 mm de altura y otro de 56.5mm, también con diferentes diámetros de cuerpo y diferentes diámetros inferior de boca. Necesitamos, por favor, que nos indiquen si la máquina debe contemplar los 2 formatos de vial de 20 ml o solo uno y que medidas tendría.	Para el caso de viales de 20ml, considerar solamente las medidas para liofilización: diámetro exterior de boca 19.7 +/- 0.1 mm, diámetro inferior de boca 12.5 +/- 0.1 mm, diámetro de cuerpo 30 +/- 0.3 mm y altura 57.7 +/- 0.2 mm. Así mismo, considerar el lapso de caucho de bulto de 20 mm de diámetro para liofilización. diámetro total: 18.8 - 19.3 mm, diámetro del cono 12.9 - 13.6 mm, altura de pesaña 3.18 - 3.66mm altura de cono 10 - 10.7 y peso promedio 2.24 - 2.48 gr.
2	DARA PHARMACEUTICAL PACKING	2	Consulta	Específico Plazo de entrega de las máquinas			3	En la página n°3 del documento para la contratación "Adquisición llenadora semiautomática de viales para el INS" indican que el plazo de entrega deberá ser de ciento diez (110) días hábiles en Perú, ¿pueden confirmarnos que estos días son laborales y se comprende como 22 días laborales por mes?	Corresponde a días laborales, se debe considerar que 22 días hábiles equivalen a un mes.
3	TOVER S.A.I.C.	1	Consulta	Cap. I-1-9- Plazo de entrega Cap. III-14- Plazo Cap. III-14- Plazo			03 16 23	1) El plazo de entrega de la oferta es de 110 días hábiles en Perú. 2) Respecto al plazo citado, se deberá contemplar como cumplido al momento de producirse la aprobación del F.A.T. (factory Acceptance Test) en Buenos Aires- Argentina en la planta de TOVER S.A.I.C. 3) Debiéndose coordinar con una anticipación de 10 días hábiles en Perú la fecha en que se realizará dicho FAT. 4) El plazo de 110 días hábiles corre desde el momento en que el "contrato" entra en vigencia y surte efectos legales, habiendo recibido TOVER S.A.I.C. un ejemplar del mismo firmado y apostillado. 5) Así mismo, el plazo de entrega aquí tratado, podrá sufrir modificaciones si no se reciben en nuestras fabrica y con cargo al INS la muestra de producto e insumos necesarios, según el requerimiento del departamento de Ingeniería de TOVER S.A.I.C. para llevar a cabo las pruebas constructivas y la ejecución del FAT. 6) Se dejó expresa constancia que TOVER S.A.I.C. cumplirá el plazo comprometido para la ejecución del FAT no asumiendo los tiempos que trascurran desde que los bienes son ingresados a la Aduana Argentina hasta que los mismos sean puestos en el Lugar de Instalación, ya que factores ajenos a la empresa y cada uno influye con sus tiempos específicos.	1) No corresponde, se corrija en la integración de bases. 2) Alimeltivo el plazo de entrega es de 110 días hábiles luego de producirse la ejecución y aprobación de FAT en la planta ade TOVER S.A.I.C. 3) Es correcto, se coordinara con mayor anticipacion de ser posible. 4) Es correcta su apreciacion, el plazo corrrera desde la suscripcion del contrato, recibiendo un ejemplar del mismo firmado y apostillado. 5) Cualquier afectacion ajeno a su responsabilidades de los tiempos de entrega deberra ser informado oportunamente a la institucion. 6) Alimeltivo en caso de que ocurriese demora por razones ajenas deberra ser informado oportunamente.
4	TOVER S.A.I.C.	2	Consulta	Cap. III - 12-Lugar de Entrega Cap. III - 12-Lugar de Entrega Anexo 8 Anexo 9 - 3.2			15 22	El lugar de entrega es el puerto del Callao-Perú.	Es correcta su apreciacion.
5	TOVER S.A.I.C.	3	Consulta				30 37	El precio a ofertar es bajo el INCTERM 2010 C.I.F. (costo seguro y flete). Puerto de destino puerto del callao-peru. De esta manera TOVER S.A.I.C. asume los gastos de exportación en origen (Buenos Aires- Argentina) hasta la llegada de la mercadería a puerto de destino. el INS deberra asumir todos los gastos operativos en destino, handling, traccion, estiba, almacenaje, y otros aduaneros para la nacionalización en peru de los bienes, como así tambien los gastos inherentes para qe las mismas lleguen al "lugar de instalacion" definido en el capítulo III.	Afirmativo, TOVER S.A.I.C. asumira los gasto del origen y el INS hara lo mismo para la nacionalizacion del bien hasta llegar a los almacenres del INS.

Jackeline Morales T.

MIEMBRO TRIBUNAL

Jose Espinoza V.
MIEMBRO TRIBUNAL

Herman Tapia
Presidente Comité